Es detenido y desaparecido Jesús Piedra Ibarra en la ciudad de Monterrey, lo que dará pie a la lucha que emprendió doña Rosario Ibarra de Piedra

18 de abril de 1975

La desaparición de Jesús Piedra Ibarra es solo uno de los miles de casos de desaparición forzada perpetrados durante el periodo conocido como "Guerra Sucia" o Violencia Política de Estado. Hasta el momento sigue como desaparecido pues no hay información de su paradero.

> "La muerte mata la esperanza, pero la desaparición es intolerable, porque ni mata ni deja vivir".
>
> Elena Poniatowska
> *Fuerte es el silencio*

Acercamiento a su persona

El 17 de febrero de 1954 Jesús Piedra Ibarra nació en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Creció en el seno de una familia de izquierda, pues en el hogar de los Piedra Ibarra había retratos del *Che* Guevara y Emiliano Zapata; libros

de Karl Marx y Federico Engels.[1] Además, su padre contaba con una trayectoria política disidente.

Jesús se unió a las filas de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S), una organización integrada por mujeres y hombres jóvenes universitarios e integrantes del Partido Comunista Mexicano (PCM), cuyo objetivo era la liberación del proletariado e instaurar un gobierno socialista mediante paros y huelgas económicas, protestas políticas y la guerrilla urbana. Poco a poco la LC23S fue consolidando su presencia en Chihuahua, Durango, Michoacán, Puebla, Monterrey, principalmente.

En ese contexto, Jesús se integró a la Liga, e incluso en el interior lo conocerían como Rafa. A partir de ese momento, Jesús y sus compañeros entraron en la lista de objetivos prioritarios de la policía política del entonces presidente Luis Echeverría Álvarez. A la par de su activismo social, Jesús Piedra era estudiante de Medicina en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Punto de quiebre

En 1973, en México prevalecía la agitación social. En este contexto, los integrantes de la LC23S planearon el secuestro de Eugenio Garza Sada, un importante líder empresarial de Nuevo León, con el objetivo de negociar su liberación a cambio de la libertad de las compañeras y los compañeros privados de su libertad, así como de las y los presos políticos.

Sin embargo, durante el intento de secuestro fue asesinado el empresario en la ciudad de Monterrey. El hecho fue atribuido a miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Aunque no tenían ninguna prueba en su contra, Jesús Piedra Ibarra fue acusado de participar en el asesinato; el gobierno de México buscó su detención y recrudeció el asedio contra su familia.

Ese año, agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), al mando de Miguel Nazar Haro, allanaron ilegalmente su domicilio, y detuvieron de manera extrajudicial a su padre, Jesús Piedra Rosales, médico de profesión, y a su madre, Rosario Ibarra de Piedra. Un año más tarde, su padre fue secuestrado y torturado con el fin de que revelara el paradero de su hijo, hecho que le provocó lesiones graves en la columna vertebral.

[1] Roberto González Villarreal. *Historia de la desaparición. Nacimiento de una tecnológica represiva*, (México, Editorial Terracota, 2020), p. 64.

El 8 de abril de 1974 el doctor Jesús Piedra Rosales denunció formalmente a sus torturadores, sin embargo, el entonces gobernador del estado de Nuevo León, Pedro Zorrilla, y el jefe de la policía judicial estatal, Carlos Solana, intentaron desmentirlo.[2]

Detención y desaparición

El 18 de abril de 1975, agentes de la policía judicial de Nuevo León, al mando de Carlos G. Solana, detuvieron de manera arbitraria a Jesús Piedra Ibarra en Monterrey. Entre los agentes que intervinieron en la detención se encontraban Javier Cortés, Manuel Meuriez, Gustavo Melo Palacios, Donato Granados Cuevas, Pedro Canizales y Ariel Salazar Castañeda.

Algunos testigos aseveran que la detención de Piedra Ibarra fue en vía pública en las calles de Zaragoza y Arteaga. Por otra parte, de acuerdo con la ficha del Comité Eureka, a Jesús "Le cubrieron la boca y sujetaron fuertemente sus brazos por la espalda mientras los demás lo golpeaban. Jesús mordió la mano que cubría su boca, pero al fin fue subido por la fuerza a un vehículo y llevado al parecer a las oficinas de la judicial del estado".[3]

La detención fue el resultado de un largo proceso de seguimiento que, según la DFS, había iniciado desde 1971. Cabe destacar que la desaparición de Ibarra fue la primera en Monterrey; la noticia de la detención de Jesús apareció 12 días después en el periódico *El Norte*.

Entre los archivos de la DFS, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos encontró un oficio con fecha del 19 de abril mediante el cual le informaban al entonces director Luis de la Barreda Moreno "la detención e interrogatorio de Jesús Piedra Ibarra alias Rafael". A partir de ese momento, no se cuenta con otro registro oficial de su paradero.

El inicio de un movimiento

En primera instancia, los padres de Jesús acudieron a las instalaciones policiales y estatales con el objetico de solicitar información de su hijo. Ante la falta de

[2] TV UNAM. "Confidencial, expedientes de la Guerra Sucia: Rosario Ibarra de Piedra", https://goo.su/TrNqpF
[3] Roberto González Villarreal. *La desaparición forzada en México. De la represión a la rentabilidad*, (México, Editorial Terracota, 2022), p. 109.

respuestas, su madre, Rosario Ibarra de Piedra, comenzó una búsqueda implacable que desembocaría en el nacimiento de una lucha social en favor de las víctimas de desaparición forzada.

En esas circunstancias, doña Rosario se trasladó a la ciudad de México para solicitar la ayuda del entonces presidente Luis Echeverría. En mayo de 1975 doña Rosario abordó a Echeverría en la tercera sección de Chapultepec y le entregó una carta con su demanda. Sin embargo, el mandatario, ajeno al dolor y el desconsuelo de doña Rosario, solo le comentó de manera fría que se dirigiera a la Procuraduría.

Con el paso de los años, Rosario Ibarra recuerda que en ese momento "empieza el peregrinar, un calvario andar en todas las instancias gubernamentales, Gutiérrez Barrios, Moya Palencia, Pedro Ojeda Paullada".[4]

En ese camino encontró a muchos familiares de otras personas que habían sido desaparecidas. De esta manera fue evidente que durante el periodo de Violencia Política de Estado, cientos de jóvenes fueron víctimas de desaparición forzada a manos de elementos del Estado.

Según testimonios de varios sobrevivientes, las víctimas fueron sometidas a tortura y desaparecidas en centros de reclusión clandestinos. Derivado de ello, sus familiares emprendieron una búsqueda incansable para encontrarlos.[5]

En 1977, las madres de las víctimas, conocidas como "las Doñas", encabezadas por Rosario Ibarra de Piedra, formaron el Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México, también conocido como el Comité ¡Eureka!, el cual al poco tiempo adquirió carácter nacional.[6]

El caso de Jesús Piedra Ibarra impulsó la lucha de su madre, doña Rosario, por los desaparecidos. Destaca la huelga de hambre que protagonizó, junto con otras madres buscadoras, el 28 de agosto de 1978. Aquel día 84 mujeres y 4 hombres, liderados por Rosario Ibarra de Piedra, tomaron uno de los altares de la Catedral, donde colocaron una manta con la siguiente leyenda "Los encontraremos". Las autoridades intentaron retirarlas del lugar; sin embargo, "las Doñas" lograron permanecer en huelga durante cuatro días.

---

[4] Laura Castellanos. *México armado. 1943-1981*, (México, Ediciones ERA, 2016), p. 334.
[5] Blanche Pietrich. "Conmemora el Comité Eureka 25 años de la huelga de hambre en la catedral", *La Jornada,* 29/08/2003, https://goo.su/VdNV5
[6] Gustavo A. Hirales Morán. "Casos paradigmáticos de violaciones graves a derechos humanos", *México: ajustando cuentas con la historia (justicia transicional fallida)*, Ciudad de México: CNDH, 2017), https://goo.su/j1RFj

A raíz de esta huelga, el gobierno de Luis Echeverría Álvarez publicó el 28 de septiembre de 1978 la Ley de Amnistía, con el objetivo era exonerar a las y los integrantes de grupos armados subversivos desde la década de 1960 a 1970. Gracias a la aplicación de esta ley, se liberó a 1,500 personas que fueron detenidas de manera irregular, pudieron regresar al país 57 personas exiliadas y se cancelaron 2,000 órdenes de aprehensión. Jamás localizaron los restos de las personas desaparecidas.[7]

A lo largo de los años, el caso de Jesús Piedra Ibarra ha representado no solo la lucha de una madre por encontrar a su hijo, sino también la lucha de todo un país contra la impunidad y la injusticia.

Doña Rosario falleció en abril de 2022, mas nunca dejó de buscar a su hijo. Hasta la fecha no se conoce el paradero de Jesús Piedra Ibarra.

Imagen: Jesús Piedra Ibarra, Archivos de la represión. Contralínea, https://goo.su/71c6Q

[7] José Ramón Cossío y Ariel Rodríguez Kuri. "Amnistías e historia política: huellas y problemas en el siglo XX", *Historia Mexicana*, 71, n.º 4 (abril-junio, 2022), https://goo.su/IdhfM